

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 52 Miércoles 2 de marzo de 2022 Sec. V-B. Pág. 10064

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 1 de febrero de 2022, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: AJUNTAMENT DES MERCADAL

Referencia: CNC02/12/07/0027

Destino: pasarelas de acceso a la playa, en Arenal d'En Castell, T.M. de Es Mercadal, Es

(Menorca)

Superficie: 1.305 metros cuadrados

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 20 años

Canon anual: Exento

Palma, 18 de febrero de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220006998-1